

TOLUCA

INE inició voto anticipado para más de 5 mil personas en elección judicial extraordinaria

Mireya Carta

Del 12 al 21 de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) lleva a cabo una jornada de voto anticipado dirigida a 5 mil 555 ciudadanas y ciudadanos que decidieron participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en el cual se renovarán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPF).

Según la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado Definitiva, avalada por el Consejo General del INE, 3 mil 689 personas inscritas cuentan con credencial para votar expedida bajo lo estipulado en el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), entre enero de 2018 y el 10 de febrero de 2025. Estas personas presentan una condición física que les impide acudir a las casillas el día de la elección.

Es por ello que, por primera vez a nivel nacional, mil 812 cuidadoras y cuidadores primarios de personas en situación de postración también ejercerán su

Inclusión laboral

Este mecanismo busca garantizar la inclusión electoral de sectores tradicionalmente excluidos por barreras físicas, permitiendo que más personas ejerzan su derecho al sufragio en condiciones de equidad y dignidad. Con ello, el INE avanza hacia una democracia más accesible y representativa.

derecho al voto mediante esta modalidad.

Visitas del INE

Para facilitar este proceso, personal del Instituto asignado por los consejos distritales, realiza visitas domiciliarias con material electoral especializado, que incluye una mampara portátil, marcadora de credencial, boletas electorales, folleto informativo, tinta indeleble y sobres de seguridad para resguardar el voto.

Durante la visita, si la

persona votante necesita apoyo para emitir su sufragio, puede ser asistida por alguien que viva en el mismo domicilio o por su cuidador primario, siempre respetando su decisión y confidencialidad.

En la Ciudad de México, además del voto federal, se entregarán boletas locales, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para elegir a integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de circuito y jueces de distrito de la capital.

Proceso

El proceso cuenta con la participación de observadoras y observadores electorales acreditados, quienes podrán acompañar las visitas si cuentan con el consentimiento de la persona votante o de su familia. Al finalizar cada emisión del sufragio, el paquete electoral será sellado frente a los presentes y llevado directamente a los Consejos Distritales para su resguardo hasta la jornada electoral.

En Durango y Veracruz, el voto anticipado también estará disponible del 14 al 21 de mayo. En estas entidades se celebrarán elecciones locales simultáneamente con la elección extraordinaria del poder judicial federal.

La Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado en estos estados contempla a 132 personas en Durango y a 418 en Veracruz que enfrentan limitaciones físicas para acudir a las casillas, además de sus cuidadoras primarias, quienes también ejercerán su derecho al voto bajo este esquema especial.



CENTRALELECTORALINE.MX

Del 12 al 21 de mayo, el INE lleva a cabo una jornada de voto anticipado dirigida a 5 mil 555 ciudadanas y ciudadanos